



República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Laboral

Proceso	Ordinario Laboral
Demandante	JOHN JAIRO GIRON QUINTERO
Demandado	COLPENSIONES
Radicación	76001310501020130083801

AUTO INT. No. 314

Santiago de Cali, once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo que la decisión a adoptar dentro del proceso de la referencia requiere de más estudio por parte de la Sala del material probatorio aportado, con el fin de definir en debida forma el derecho económico pretendido en el asunto de la referencia; se ha acordado aplazar la audiencia señalada para el presente día; indicando que posteriormente se señalará nueva fecha para proferir decisión respectiva. Por lo cual, se

DISPONE

APLAZAR la audiencia señalada para el día once (11) de diciembre del presente año; indicando que posteriormente se señalará nueva fecha para proferir decisión respectiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE EDUARDO RAMIREZ AMAYA
Magistrado